

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**11749** *GRALCUTEX, S.L.*  
*(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)*  
*INVERARENAL, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que en la Junta General Universal de Gralcutex, S.L., celebrada el día 9 de agosto de 2013, se ha aprobado por unanimidad la escisión parcial de la misma, escindiéndose una parte de su patrimonio social, constitutivo de una unidad económica, que se traspasará en bloque a una entidad de nueva creación, denominada Inverarenal, S.L.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de Gralcutex, S.L., a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión. Los acreedores sociales pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Narón, 9 de agosto de 2013.- Alfonso Cubeiro Corral, Administrador único de Gralcutex, S.L.

ID: A130048548-1